

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°4 21.05.2021**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

**Aprobación de Actas**

No habiendo observaciones, se procedió a aprobar el acta correspondiente a la sesión del 16 de abril de 2021.

**Informes**

El decano Francisco Rumiche expresó que la sesión estaba fundamentalmente dirigida a decidir sobre las propuestas de modificación de planes de estudios.

**Orden del Día**

**1. Nombramiento de Coordinador de Especialidad de Ingeniería Electrónica**

Ante la lamentable desaparición del profesor Willy Eduardo Carrera Soria (Q.E.P.D.), se presentó la carta del Coordinador de Sección de Electricidad y Electrónica proponiendo el nombramiento del profesor **Donato Andrés Flores Espinoza** como director de carrera de ingeniería electrónica. Por su parte, el Decano manifestó estar de acuerdo con dicha propuesta.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó **NOMBRAR**, Director de Carrera de Ingeniería Electrónica a partir del 24 de mayo de 2021 al profesor **Donato Andrés Flores Espinoza**.

Finalmente, con un minuto de silencio, los señores consejeros manifestaron su aprecio y reconocimiento a la labor y el compromiso del profesor Willy Eduardo Carrera Soria.

**2. Propuesta de Modificación de Plan de Estudios**

***Ingeniería Civil***

El director de carrera Richard Pehovaz expuso que luego de haber conversado con la coordinadora de especialidad de Química, se considera conveniente retirar de la lista de cursos electivos de cultura científica al curso **1QUI15 Química de los Materiales** que abarca temas más especializados en química, y en cambio, incluir el nuevo curso **Química en la Ingeniería de Materiales**, dado que este nuevo curso será dedicado a tratar los fundamentos químicos para explicar y analizar las propiedades de diversos materiales empleados en la ingeniería civil.

Los señores consejeros aprobaron la inclusión del nuevo curso electivo de cultura científica, aceptando el retiro del curso **1QUI15 Química de los Materiales** y su reconocimiento para aquellos estudiantes que lo hubieran aprobado.

***Química***

La directora de carrera Betty Galarreta confirmó las conversaciones sostenidas con el coordinador de ingeniería civil y, expuso que administrarán y compartirán con dicha especialidad el nuevo curso **Química en la Ingeniería de Materiales**. Ante la consulta de los señores consejeros, respondió que este nuevo curso sólo precisa como requisito haber aprobado 80 créditos, y que será ofrecido para ser útil no solo para ingeniería civil, sino también para otras especialidades de

ingeniería, porque incluye el tratamiento de las propiedades de los minerales, las aleaciones, los geopolímeros, entre otros.

Asimismo, solicitó nuevamente al Consejo de Facultad que se apruebe la propuesta presentada en la anterior sesión, que consiste en actualizar las sumillas de 15 cursos; actualizar requisitos en 3 cursos electivos, retirar 6 cursos electivos por contener temas desactualizados; y crear 9 cursos electivos porque se venían ofreciendo a través de cursos de temas generales.

Finalmente, los consejeros acordaron aprobar la propuesta del plan de estudios de Química a partir del ciclo 2021-2.

### ***Ingeniería de las Telecomunicaciones***

El director de carrera de ingeniería de las telecomunicaciones Ángel Velarde, expresó que por error se incluyó la clave **TEL155** como requisito del curso **TEL144-Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones**. Solicitó que se corrija considerando que no hay curso en el plan de estudios que tenga la clave TEL155 tanto en la facultad como en los Estudios Generales.

Los señores consejeros acordaron aprobar el pedido de retirar el requisito de TEL155 para matricularse en el curso TEL144 Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones.

### ***Ingeniería Industrial***

El director de carrera Sandro Paz presentó un análisis del comportamiento estudiantil para realizar prácticas supervisadas preprofesionales (PSP), incluyó información en que semestres los estudiantes frecuentan realizar las prácticas preprofesionales, así como, las empresas que brindan mayores ofertas para practicar. Por lo expuesto, el profesor Sandro Paz solicitó retirar los cursos con claves IND204 e IND206, primera y segunda práctica supervisada preprofesional. Los señores consejeros acordaron aprobar la propuesta de exigir una sola PSP en el plan de ingeniería industrial.

Asimismo, el profesor Sandro Paz propuso la creación del curso electivo **1INDx1 Seminario Internacional de Ingeniería 1** por un valor de un (01) crédito, orientado a servir como espacio formativo para la futura Semana Internacional de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, promovida por la Dirección Académica de Relaciones Institucionales (DARI). La iniciativa promueve el desarrollo de cursos de corta duración en distintas épocas del año académico, bajo la modalidad de seminarios impartidos por profesionales extranjeros especializados en nuevas tendencias de la carrera.

Finalmente, los señores consejeros acordaron **APROBAR**, que se proponga al Consejo Universitario la creación de los cursos electivos:

**1INDx1 Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería 1**

**1INDx2 Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería 2**

**1INDx3 Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería 3**

cursos teóricos con una hora de clase semanal y con valor de un (01) crédito.

**APROBAR**, que los cursos de **Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería** sean considerados electivos de especialidad en el plan de estudios de ingeniería industrial, y en todas las especialidades ofrecidas por la facultad que lo consideren pertinente.

### ***Ingeniería Mecatrónica***

La directora de carrera Elizabeth Villota informó que luego de ver el desempeño académico de los estudiantes los profesores habían considerado necesario hacer un ajuste en cuanto a los cursos requisitos para matricularse en cursos del 5to. al 7mo. Ciclo.

Continuando con su exposición, la profesora Villota propuso se retiren algunos cursos electivos, en cambio, indicó que resultará más efectivo incluir los cursos existentes 1INF02 Aprendizaje de Máquina, 1INF03 Análisis de Datos, IEE243 Sistemas de Control y MEC325 Teoría de Máquinas y Mecanismos. Además, para potenciar la articulación con la Escuela de Posgrado propuso incluir como electivos a cinco cursos que se ofrecen para la maestría. La nueva lista de electivos se completaría con la creación de dos cursos de 3.5 créditos cada uno, impartidos en idioma inglés, **1MTRx1 Advanced Motion Controls** y **1MTRx2 Advanced Dynamics**.

Finalmente, los señores consejeros acordaron aprobar por unanimidad la modificación del plan de estudios de ingeniería mecatrónica a partir del ciclo 2021-2, la tabla de equivalencias y de reconocimientos se definirá en coordinación con el Secretario Académico.

### ***Ingeniería de Minas***

En representación del director de carrera, el consejero Edmundo Alfaro, explicó que la propuesta de modificación del plan de estudios aprobada en la sesión del 18 de diciembre de 2020 por el Consejo de Facultad, debe ser perfeccionada antes de su aprobación final por parte del Consejo Universitario.

Los consejeros efectuaron un conjunto de observaciones y concordaron en que las modificaciones planteadas, eran varias, influyen incluso en otra especialidad (ingeniería geológica), no siendo conveniente aplicarlas sin hacer un análisis más riguroso de lo que en verdad resulta necesario para la formación en ingeniería de minas.

El Consejo de Facultad acordó **sólo aprobar un nuevo curso de Resistencia de Materiales** en el plan de estudios de ingeniería de minas del ciclo 2021-2, en remplazo de los cursos 1CIV40 Resistencia de Materiales 1 e ING219 Laboratorio de Resistencia de Materiales 1. El nombre definitivo del nuevo curso debe ser coordinado con el Secretario Académico, así como la actualización de los requisitos en el curso **MIN266 Mecánica de Rocas**.

### ***Ingeniería Geológica***

Los señores consejeros considerando que se ha aprobado un nuevo curso de Resistencia de Materiales 1 para la especialidad de Ingeniería de Minas, aprobaron además que se pueda incluir este nuevo curso para la especialidad de Ingeniería Geológica, bajo la condición que esta última especialidad confirme aceptar dicho cambio. De ser aceptado, se deberá actualizar además los requisitos del curso electivo **1CIV41 Ingeniería Geotécnica**.

### ***Ingeniería Informática***

La directora de carrera Layla Hirsh informó que su especialidad asumirá como electivo el curso **INF275 Seguridad Computacional** que integra el plan de estudios de ingeniería de las telecomunicaciones. Pidió a su vez, que se apruebe la creación de los tres cursos electivos previamente solicitados: **Ciberseguridad**, **Informática Forense** y **Gestión de Riesgos Tecnológicos**, cada uno de ellos por valor de 3.5 créditos.

Finalmente, el Consejo de Facultad acordó aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería informática y la tabla de equivalencia de cursos, a partir del ciclo 2021-2.

### **3. Matrícula preferencial para alumnos deportistas**

La representación estudiantil presentó la propuesta para permitir que los alumnos deportistas, con buen rendimiento académico, puedan ser considerados en los primeros turnos de matrícula. Entre los objetivos, señalaron que facilitaría la convivencia entre la actividad académica y la deportiva, se fomentaría la participación de más estudiantes en los equipos de selección de la universidad.

Por ello, propusieron la existencia de un proceso bajo los siguientes requisitos:

- Ser deportista destacado vigente hasta la fecha de inicio del proceso de prematrícula del ciclo en cuestión y haber pertenecido a la selección PUCP por lo menos un ciclo regular.
- Haber obtenido un promedio aprobatorio en el ciclo anterior y pertenecer al medio superior de la FCI.

Los representantes estudiantiles indicaron que serían alrededor de unos 46 alumnos los beneficiados con la matrícula preferencial, siendo un 22% alumnos que pertenecen a nuestra facultad. Los señores consejeros aprobaron autorizar la matrícula preferencial para alumnos deportistas destacados ubicados en el medio superior de la población estudiantil a partir del semestre 2021-2.

#### **Varios**

El Decano expresó que en la próxima sesión presentará un cuadro estadístico de cómo se están desarrollado las solicitudes de firmas de convenios para prácticas preprofesionales, y con ello se podrá evaluar si resulta pertinente continuar con la disposición relativa al registro de notas de los cursos de Práctica Supervisada Preprofesional.

Los señores consejeros consideraron no tratar algún tema adicional y dar por culminada la sesión.